



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 9 DE MARZO DE 2017.**

**ASISTENTES**

**PRESIDE:**

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ  
VISITACION

**TENIENTES DE ALCALDE:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSARIO LOSA MARTÍNEZ  
D. JESÚS M. SAN EMETERIO MARTÍNEZ  
D<sup>a</sup> ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN

**NO ASISTE:**

D. F. JAVIER SOLANA RASINES

**INTERVENTOR:** D. JOSE JAVIER  
ORTEGA GARCÍA

**SECRETARIO GENERAL :**

D.JOSE CARLOS CABELLO RUIZ

En Laredo, siendo las 11:42 horas del día 9 de marzo de 2017, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 11:42 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 2017.*
- 2.- *DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.347/16.L.O.180/2016.- REHABILITACIÓN DE FACHADA DE INMUEBLE N° 16 DE LA C/ SAN LORENZO.*
- 3.- *DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.508/2015.- L.O.299/2015.- PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO LA ESTRELLA.*
- 4.- *DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.666/2013.L.O.352/2013. LICENCIA DE 1ª UTILIZACIÓN EDIFICACIÓN SITA EN PARCELA 221 DEL POLÍGONO 4 DEL CATASTRO DE RÚSTICA, TERMINO MUNICIPAL .*
- 5.- *DICTAMEN C.I. DE EMPLEO,PROMOCION ECONOMICA,COMERCIO,TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE LOS PREMIOS DE LA BATALLA DE FLORES.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

6.- EXP.139/2017.- *PROPUESTA PARA LA APROBACION DE PLIEGO PARA LA OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA(SECTOR IV) POR LAS ATRACCIONES DE SEMANA SANTA.*

7.- *PROPUESTA DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCION A LA COMPRA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR DE ALUMNOS DE ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS.*

8.- *APROBACION DE RELACIONES DE FACTURAS, PROPUESTAS DE GASTOS Y GASTOS.”*

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 3 DE MARZO DE 2017.**

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión de 3 de Marzo de 2017, con las correcciones indicada, es aprobado por unanimidad.

**2.- DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.347/16.L.O.180/2016.- REHABILITACIÓN DE FACHADA DE INMUEBLE N° 16 DE LA C/ SAN LORENZO.**

La Junta de Gobierno Local, , y ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder a la Comunidad de Propietarios del Inmueble n° 16 de la c/ San Lorenzo, la licencia de obras L.O. 180/20165 solicitada

**3.- DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.508/2015.- L.O.299/2015.- PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO LA ESTRELLA.**

La Junta de Gobierno Local, , y ACUERDA, por unanimidad

PRIMERO.- Conceder a la Comunidad de Propietarios La Estrella, inmueble con referencia catastral n° 6569201VP6066N, la licencia de obras L.O. 299/2015 solicitada,

**4.- DICTAMEN C.I. DE OBRAS Y VIVIENDA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2017.- EXP.666/2013.L.O.352/2013. LICENCIA DE 1ª UTILIZACIÓN EDIFICACIÓN SITA EN PARCELA 221 DEL POLÍGONO 4 DEL CATASTRO DE RÚSTICA, TERMINO MUNICIPAL .**

Se deja sobre la mesa.

**5.-DICTAMEN C.I. DE EMPLEO,PROMOCION ECONÓMICA,COMERCIO,TURISMO Y FESTEJOS DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2017.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SOBRE EL AUMENTO DE LOS PREMIOS DE LA BATALLA DE FLORES.**



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA  
Secret/doq

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el incremento de la cuantía de los premios de la 108 Edición de la Batalla de Flores 2017, quedando fijados en las siguientes cuantías:

<b>Premios Carrozas: Categoría A</b>	
<b>Puesto</b>	<b>Premio</b>
PRIMERO	16.250 €
SEGUNDO	15.750 €
TERCERO	15.250 €
CUARTO	14.750 €
QUINTO	14.250 €
SEXTO	13.750 €
SEPTIMO	13.250 €

<b>Premios Carrozas: Categoría B</b>	
<b>Puesto</b>	<b>Premio</b>
PRIMERO	9.250 €
SEGUNDO	8.750 €
TERCERO	8.250 €
CUARTO	7.750 €
QUINTO	7.250 €
SEXTO	6.750 €

<b>Premios Vestidos</b>	
<b>Puesto</b>	<b>Premio</b>
PRIMERO	500 €
SEGUNDO	300 €
TERCERO	200 €

**6.- EXP.139/2017.- PROPUESTA PARA LA APROBACION DE PLIEGO PARA LA OCUPACION DE LA VIA PÚBLICA(SECTOR IV) POR LAS ATRACCIONES DE SEMANA SANTA.**

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar en el curso del expediente 139/2017 el correspondiente pliego de condiciones expediente destinado a la autorización de dichas ocupaciones.

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de anuncio de convocatoria de licitación en el BOC, así como a la inclusión de tal pliego y su documentación anexa en el Perfil del Contratante de la web municipal de cara a la apertura del plazo de solicitudes, sin perjuicio de la posibilidad de adjudicación directa de ocupaciones adicionales que puedan resultar posibles tras dicho trámite de quedar espacio físico libre para ello. Cualesquiera otros actos de publicidad que puedan ser precisos quedarán ceñidos a su inclusión en dicho Perfil del Contratante.

**7.- PROPUESTA DE CONCESIÓN DEFINITIVA DE SUBVENCION A LA COMPRA DE LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR DE ALUMNOS DE ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS.**

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LAREDO  
SECRETARIA

Secret/doq

**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de solicitudes de ayuda a la compra de libros y material escolar de alumnos de enseñanzas no obligatorias para el curso 2016-2017, por un importe total de 22.575€

### **8.- APROBACION DE RELACIONES DE FACTURAS, PROPUESTAS DE GASTOS Y GASTOS.**

La Junta de Gobierno Local ACUERDA, por unanimidad:

**PRIMERO.-** Aprobar el gasto y el pago de la factura 2017/14 mediante PAD (pago de Aplicación Diferida).

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

**PRIMERO:** Aprobar la siguiente relación de Facturas.

EXP. FACT. 24 /17 por importe de 36.130,35€

**SEGUNDO:** Aprobar la siguiente relación de gastos:

EXP. GAST-05 /17, por importe de 124,14 €

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 12:06 horas del día nueve de Marzo de dos mil diecisiete, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

Fdo. Juan Ramón López Visitación